



PROYECTO DE DIRECCIÓN

*GUILLERMO FERRER HUDSON*

ORDEN ECD/1673/2016, de 21 noviembre, por la que se aprueban las bases y las convocatorias de la renovación del mandato de los actuales directores y de concurso de méritos entre los funcionarios docentes de carrera, para la selección de directores de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón.



## Índice

1.- PRESENTACIÓN.....	2
2.- JUSTIFICACIÓN.....	3
3.- ANÁLISIS DEL CONTEXTO ESPECÍFICO DEL CENTRO Y RELACIÓN CON EL ENTORNO, CON LAS FAMILIAS Y CON OTRAS INSTITUCIONES Y ORGANISMOS. ....	4
4.- OBJETIVOS DE MEJORA.....	6
5.- COMPETENCIAS DE LA DIRECCIÓN. ....	7
6.- MODELO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO.....	9
7.- PLANTEAMIENTOS PEDAGÓGICOS: ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y MEJORA DE RESULTADOS ACADÉMICOS.....	12
8.- PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO. ....	15
9.- PARTICIPACIÓN DE LOS DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.....	20
10.- PROPUESTAS Y ESTRATEGIAS PARA FAVORECER LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO. ....	21
11.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO.....	24
12.- PROPUESTA DE EQUIPO DIRECTIVO. ....	26



## 1. PRESENTACIÓN.

**NOMBRE:** Guillermo Ferrer Hudson

**N.R.P:** 1775083213S0597

**N.I.F:** 17750832F

**TELÉFONO:** 699018994

**Email:** glangui@hotmail.com

**DESTINO:** C.R.A. “LA CEPA”. Paniza (Zaragoza)

**TIPO DE CENTRO:** Colegio público de Infantil y Primaria incompleto

**AÑOS DE SERVICIO:** 10 años (6 como maestro interino, 1 como maestro funcionario de carrera en prácticas y 3 como funcionario de carrera, contando el actual)

**ANTIGÜEDAD EN EL CENTRO:** 3 años

**PARTICIPACIÓN EN LA GESTIÓN DEL CENTRO:** en estos 3 años he colaborado en la gestión del Centro como:

- Coordinador del primer ciclo durante el curso 2014-2015.
- Jefe de Estudios durante el curso 2015-2016.
- Secretario durante el curso 2016-2017.



## 2.- JUSTIFICACIÓN.

En mi trayectoria profesional he procurado tener el máximo grado de implicación profesional y personal, tanto en la labor diaria en el aula, como en los proyectos que en el Centro se iban fraguando.

Siempre ***he considerado importante que aprendemos y nos formamos a la vez que afrontamos nuevos retos y situaciones profesionales diferentes.*** Esto me movió en su momento a asumir la Jefatura de Estudios del centro y actualmente, a optar por la dirección del mismo.

De los tres años de permanencia que llevo en el centro, en el primero asumí una coordinación de primer ciclo, en el segundo, la jefatura de estudios y en este tercero, estoy realizando labores tanto de secretaria como de jefatura de estudios, dado que el Centro ha visto reducido su número de unidades de 9 a 8. Por ello, realizo funciones propias de estos dos cargos de manera compartida con el director.

Esta es la razón por lo que me ha tocado coordinar y poner en práctica cuantos documentos hemos tenido que elaborar y revisar a lo largo de estos cursos: Proyectos curriculares, Programaciones Generales anuales, Plan de Atención a la diversidad, Plan de Orientación y Acción Tutorial, Plan de Convivencia, Plan lector, Plan de acogida al alumnado nuevo e inmigrante, Plan de implantación total de la LOMCE, Memorias finales...

Asimismo, he sido el encargado de coordinar la elaboración de numerosos proyectos que hemos trabajado y desarrollado en el colegio: proyecto de bilingüismo, proyecto de nueva organización de los tiempos escolares, proyecto de inmersión lingüística, proyectos para la participación en distintos programas educativos (Cantania, CRIET, ciencia viva...).



### **3.- ANÁLISIS DEL CONTEXTO ESPECÍFICO DEL CENTRO Y RELACIÓN CON EL ENTORNO, CON LAS FAMILIAS Y CON OTRAS INSTITUCIONES Y ORGANISMOS.**

Por Orden de 28 de marzo de 1995 (B.O.M.E.C. del 5/4/95) se procedió a la integración, para el curso escolar 1995/96, de los Colegios Públicos de Aguarón, Cosuenda, Encinacorba y Paniza en el Colegio Rural Agrupado de Paniza.

En el Consejo Escolar del día 20 de diciembre de 1995, se aprobó por unanimidad, el nombre de **“C.R.A LA CEPA” formado por las iniciales de los distintos pueblos que la integran**, muy relacionado éste con la actividad agrícola a la que se dedica gran parte de nuestras familias.

***Pertenece a la comarca de Cariñena.*** La cabecera del C.R.A. es Paniza, a siete kilómetros de Cariñena y a cincuenta y tres de Zaragoza. El resto de las localidades están situadas alrededor de Cariñena, por lo que ésta es considerada subsede de itinerancias. Aguarón está situado a cinco kilómetros de Cariñena, Cosuenda a once y Encinacorba a ocho.

La cabecera del centro, como ya se ha dicho, es Paniza, ésta, junto con Aguarón son las localidades con mayor número de alumnos, contando con 3 unidades. Por su parte, Cosuenda tiene 2, aunque su número de alumnos cada vez es más similar al de Aguarón. Destacar que, al inicio del presente curso, se cerró la localidad de Encinacorba por un número insuficiente de alumnos tras un verano lleno de incertidumbres y de contradicciones.

Nuestro C.R.A. está formado aproximadamente por un centenar de alumnos. Se imparten clases de Infantil y de Primaria y el número total de maestros es de 14, sumando al profesor de religión que es compartido con otros centros. De los 14 maestros, 8 son definitivos y 6 interinos (2 de ellos a media jornada). El número de itinerantes asciende a 3 (especialistas de inglés, música y educación física). El Centro comparte a la orientadora del equipo de La Almunia de doña Godina.

***Alguno de los elementos conformadores de la realidad socioeconómica y cultural de la zona son los siguientes:***



- La actividad agrícola es la base económica de la zona, especialmente la viticultura.

- Después de estar en los últimos años aumentando y rejuveneciendo la población por la llegada de familias inmigrantes (mayoritariamente población rumana), hemos llegado a un punto donde nos encontramos estancados. En la actualidad, estamos viendo como alguna familia especialmente de origen rumano, está volviendo a sus países o moviéndose a otros lugares más prósperos.

- La situación sociofamiliar es de clase media, con un nivel cultural de estudios primarios-medios.

- Al terminar la educación primaria en las diferentes localidades, los alumnos/as cursan la secundaria obligatoria en el instituto de Cariñena y en menor medida en el instituto concertado de La Almunia de Doña Godina.

El Centro no dispone ni de servicio de comedor, ni se realizan actividades extraescolares en él. Por otro lado, ***nos relacionamos con las siguientes instituciones y organismos:***

- ***U.F.I Calatayud:*** función de asesoramiento y de formación del profesorado.
- ***Servicio Comarcal de Deportes de la D.G.A:*** Con sede en Cariñena, organiza fuera de horario lectivo, distintas actividades deportivas en las cuatro localidades del C.R.A. (patinaje, psicomotricidad, fútbol sala...).
- ***Instituto Joaquín Costa de Cariñena:*** se mantiene una buena coordinación entre los tutores y especialistas del último curso de Primaria y el Instituto al que estamos adscritos.
- ***A.M.P.A.S:*** una estrecha colaboración con cada una de ellas repercutirá en beneficio de todos, así como el fomento de una relación cordial entre ellas.
- ***Ayuntamientos:*** colaboran y tienen una disposición positiva con el colegio, siempre que se solicita ayuda de los mismos, la respuesta es favorable.



#### 4.- OBJETIVOS DE MEJORA.

Establezco un ***decálogo que resume claramente los objetivos de mejora*** que me planteo teniendo en cuenta los medios materiales y humanos con los que contamos:

1. Contribuir a la personalización de la educación, es decir a su carácter integral, favoreciendo el desarrollo de todos los aspectos de la persona, y contribuyendo también a una educación individualizada, referida a personas concretas, con sus aptitudes e intereses diferenciados.
2. Potenciar el refuerzo y atención educativa para mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje de nuestros alumnos, así como sus rendimientos académicos.
3. Potenciar el trabajo cooperativo y en equipo como medio de preparación para posteriores etapas educativas.
4. Desarrollar el autoconocimiento y regulación emocional del alumnado a través del conocimiento de las principales emociones para el posterior aprendizaje de habilidades sociales complejas.
5. Organizar y gestionar el centro procurando el consenso, fomentando el diálogo y la participación de todos los miembros de la Comunidad educativa teniendo siempre como eje el procurar la educación de calidad que la escuela pública merece.
6. Rentabilizar al máximo el uso de las Nuevas tecnologías de la información y comunicación tanto en su dimensión educativa como organizativa.
7. Fomentar la formación activa del profesorado.
8. Desarrollar el Proyecto bilingüe del centro.
9. Terminar de revisar y de poner en funcionamiento todos los documentos que la implantación de la ley trae consigo.
10. Conocer y respetar el entorno más cercano a las localidades; cuidar el medio ambiente y adoptar actitudes solidarias ante causas injustas.



## 5.- COMPETENCIAS DE LA DIRECCIÓN.

***Según se indica en el artículo 132. de la LOE, son competencias del director:***

- a) Ostentar la representación del centro, representar a la Administración educativa en el mismo y hacerle llegar a ésta los planteamientos, aspiraciones y necesidades de la comunidad educativa.
- b) Dirigir y coordinar todas las actividades del centro, sin perjuicio de las competencias atribuidas al Claustro de profesores y al Consejo Escolar.
- c) Ejercer la dirección pedagógica, promover la innovación educativa e impulsar planes para la consecución de los objetivos del proyecto educativo del centro.
- d) Garantizar el cumplimiento de las leyes y demás disposiciones vigentes.
- e) Ejercer la jefatura de todo el personal adscrito al centro.
- f) Favorecer la convivencia en el centro, garantizar la mediación en la resolución de los conflictos e imponer las medidas disciplinarias que correspondan a los alumnos, en cumplimiento de la normativa vigente sin perjuicio de las competencias atribuidas al Consejo Escolar en el artículo 127 de esta Ley. A tal fin, se promoverá la agilización de los procedimientos para la resolución de los conflictos en los centros.
- g) Impulsar la colaboración con las familias, con instituciones y con organismos que faciliten la relación del centro con el entorno, y fomentar un clima escolar que favorezca el estudio y el desarrollo de cuantas actuaciones propicien una formación integral en conocimientos y valores de los alumnos.
- h) Impulsar las evaluaciones internas del centro y colaborar en las evaluaciones externas y en la evaluación del profesorado.
- i) Convocar y presidir los actos académicos y las sesiones del Consejo Escolar y del Claustro de profesores del centro y ejecutar los acuerdos adoptados en el ámbito de sus competencias.
- j) Realizar las contrataciones de obras, servicios y suministros, así como autorizar los gastos de acuerdo con el presupuesto del centro, ordenar los pagos y visar las certificaciones y documentos oficiales del centro, todo ello de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones educativas.



- k) Proponer a la Administración educativa el nombramiento y cese de los miembros del equipo directivo, previa información al Claustro de profesores y al Consejo Escolar del centro.
- l) Cualesquiera otras que le sean encomendadas por la Administración educativa.

***Emplearé estas funciones para tratar de cumplir con el decálogo de propósitos expuestos en el punto anterior.***



## 6.- MODELO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO.

### A) EN CUANTO A LOS DOCUMENTOS PRESCRIPTIVOS:

Estamos en el último año de los tres necesarios para completar la implantación de la L.O.M.C.E lo que nos obliga a terminar de adaptar la documentación del Centro a la nueva Ley.

Debemos procurar **elaborar curso a curso una Programación General Anual** cada vez más concreta, centrada y acorde con las características y necesidades del centro, planificando nuestra programación de forma realista y lo más consensuada posible, y teniendo en cuenta las directrices del Consejo Escolar y las propuestas del Claustro y de los representantes de los padres de alumnos.

Los **aspectos que es necesario tener en cuenta en el proyecto de actuación** para beneficiar el funcionamiento general del centro, y para llevar a cabo los proyectos reflejados en los documentos anteriormente comentados son:

- **La participación de todos los estamentos y especialmente del profesorado en la proyección y evolución del Centro:** la realidad de las aulas y de la sociedad en sí misma, es de continuo cambio y esto obliga a reajustes y adaptación continua de la escuela. Por otra parte, esta adaptación, para que sea fructífera, es necesario que parta del consenso y de la participación en un proyecto común con entusiasmo e iniciativa.
- **Dar especial relevancia a un plan estable de convivencia, de atención a la diversidad y de orientación y acción tutorial:** entiendo que dichos documentos han de constituir la base sobre la que edificar los demás aprendizajes.
- **Revisar y ampliar periódicamente los planes de mejora elaborados y el plan lector del Centro:** las propuestas planteadas en ambos documentos han de servir de guía al profesorado en su día a día.
- **Las reuniones tanto a principio de curso como en momentos puntuales:** con familias de manera individual o grupal, de tutores con especialistas que imparten áreas en una misma localidad, de maestros que



comparten áreas en distintas localidades, con la orientadora, con familias de alumnado ACNEE, con familias extranjeras, del equipo directivo con los representantes del AMPA... resultan claves para que todo el mundo trabaje de una manera clara, coordinada, consensuada y sintiéndose partícipe del proceso de enseñanza aprendizaje.

- **Participar en la organización de:** convivencias entre las distintas localidades (“English Day”, Carnaval, fiesta fin de curso), actividades complementarias y de salida al entorno inmediato, excursiones..., estableciendo vías de colaboración con instituciones, organizaciones y servicios que favorezcan la apertura del centro conectando éste con su entorno, siempre y cuando que redunden en un beneficio educativo de los alumnos.

## **B) EN CUANTO A LA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA DEL CENTRO:**

Las **características especiales del Centro requieren de una coordinación y distribución de funciones eficaz y precisa.** Me refiero a la dificultad añadida de estar constituido por tres localidades y al hecho de estar formado únicamente por dos personas trabajando en el equipo directivo.

Para un eficaz funcionamiento, a nivel administrativo, una de las prioridades será la delimitación de funciones con mi compañero de equipo directivo en cuanto al trabajo propiamente administrativo, en cuanto a las funciones propias del jefe de estudios y en cuanto a las labores propias de la dirección.

## **C) EN CUANTO AL RESTO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO:**

### **Respecto al Consejo escolar:**

- a) Desde el equipo fomentaremos la búsqueda de un consenso, dentro de la transparencia informativa, para conseguir una PGA realista y adaptada a los objetivos, tanto del Claustro, como del resto de miembros de la Comunidad Educativa, representados en el Consejo Escolar.
- b) Como presidente del Consejo Escolar, el director del centro, fomentará la planificación de iniciativas en beneficio de la convivencia en el centro, la participación y el correcto desarrollo de la resolución de conflictos.



- c) Como equipo directivo comunicaremos al C.E. las gestiones realizadas con diferentes administraciones, centros, entidades u organismos, y solicitaremos su apoyo cuando así lo requiera.
- d) El equipo directivo, mantendrá informado en todo momento al Consejo Escolar tanto de las necesidades del centro, como de las actuaciones efectuadas para subsanar las deficiencias, facilitar la renovación u obtener nuevos recursos.
- e) Facilitaremos la información correspondiente a nivel académico, para favorecer la evaluación continua de la tarea educativa y de todos los elementos que en ella intervienen.
- f) El equipo directivo recogerá las propuestas que se hagan en el C.E. en torno a la mejora de la calidad educativa, para planificar las actividades correspondientes, mejorar la gestión o intervenir de la manera más adecuada.

**Respecto al Claustro de profesores:**

- a) Recoger, analizar y coordinar las propuestas que surjan del claustro en beneficio de un proyecto común de centro.
- b) Promover la realización de nuestro Proyecto Curricular de Centro, en el marco de la legislación educativa aragonesa, buscando en todo momento, que los documentos que se elaboren sean realistas, e impliquen a todo el claustro tanto en su elaboración como en la puesta en práctica de lo planificado.
- c) Coordinar los criterios acordados con los equipos de orientación correspondientes.
- d) Favorecer tanto los medios como el tiempo y la organización para llevar a cabo las iniciativas que surjan del claustro en torno a la experimentación, investigación y formación pedagógica.
- e) Recoger las sugerencias, inquietudes e información respecto a los conflictos que surjan, así como vigilar el cumplimiento y seguimiento del plan de orientación y acción tutorial aprobado, en lo referente, sobre todo al trabajo del profesorado.
- f) Recoger la evaluación y la crítica constructiva que se haga sobre este punto para establecer las líneas de mejora oportunas.



## **7.- PLANTEAMIENTOS PEDAGÓGICOS: ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y MEJORA DE RESULTADOS ACADÉMICOS.**

***Objetivos y situaciones a las que debemos dar respuesta desde nuestros planteamientos pedagógicos respecto a la atención a la diversidad:***

1. Posibilitar la integración social y educativa, potenciando actitudes de aceptación y respeto en todo el alumnado.
2. Incorporación de los diferentes valores que aportan las culturas existentes en el Centro, teniendo como referencia el Proyecto Educativo del Centro.
3. Ofrecer al alumnado con necesidades educativas especiales una respuesta educativa adecuada y de calidad que le facilite alcanzar los objetivos mínimos de la educación Primaria.
4. Impulsar la colaboración y coordinación del Centro con otras Instituciones y asociaciones.
5. Promover la formación del profesorado en temas relacionados con la atención a la diversidad.
6. Fomentar la participación del alumnado y sus familias en la vida del Centro cuidando la información y teniendo en cuenta sus dificultades culturales y lingüísticas.

***Para atender a esta diversidad consideramos necesario tener en cuenta los siguientes aspectos:***

- Organización flexible de tiempos, espacios y grupos.
- Fomentar un clima de seguridad y autoestima basado en la cooperación, la autonomía y un ambiente escolar acogedor y de confianza.
- Información continuada al alumno sobre su proceso. Tomando conciencia de sus posibilidades y de las dificultades que se puede encontrar.
- Trabajo de dinámica de grupos que actúe como vacuna en la prevención de conflictos.
- Revisión los métodos de trabajo y los materiales para adecuarlos a la realidad actual.



En cuanto a la **mejora del rendimiento académico** consideramos clave la aplicación del plan de mejora que cada año elabora el Centro con esmero. Un **plan de mejora es un conjunto de medidas de cambio que se toman para mejorar el rendimiento educativo**. Estas medidas deberán cumplir una serie de **características**:

- Deben tener como objetivo la mejora del rendimiento del alumnado y la disminución del fracaso escolar a la par que se mejora en excelencia.
- Las medidas de mejora deben ser sistemáticas, no improvisadas ni aleatorias.
- Deben planificarse cuidadosamente, llevarse a la práctica y constatar sus efectos.

A continuación, presentamos todos los **propósitos que nos planteamos** con este plan de mejora con el fin último de mejorar el rendimiento académico de nuestro alumnado:

➤ **EN CUANTO A LA COMPETENCIA LINGÜÍSTICA:**

- Mejorar el hábito lector y el gusto por la lectura de nuestros alumnos.
- Mejorar la comprensión lectora y aumentar, tanto la producción escrita, como la calidad de los textos escritos.
- Aumentar las situaciones de producción oral de los alumnos, mejorando su vocabulario y su coherencia.
- Incrementar las situaciones donde el alumnado deba utilizar la lengua inglesa.
- Fomentar el gusto por escuchar, hablar y escribir en inglés.

➤ **EN CUANTO A LA COMPETENCIA MATEMÁTICA Y LAS COMPETENCIAS BÁSICAS DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA:**

- Mejorar las estrategias del alumno en cuanto a la resolución de problemas.
- Resolver operaciones básicas con mayor destreza: sumas, restas, multiplicaciones y divisiones.
- Aplicar estrategias de cálculo mental y cálculo rápido de sumas, diferencias y productos.



- Aumentar las situaciones donde los alumnos puedan manipular, probar, tocar... materiales que les permitan comprender mejor los contenidos tratados.
- Conocer y descubrir de una manera más significativa y contextualizada los contenidos de ciencias naturales y ciencias sociales.
- Fomentar la investigación y la curiosidad a través de tareas que exijan a los niños poner en funcionamiento estas dos estrategias.

➤ **EN CUANTO A LA COMPETENCIA SOCIAL Y CÍVICA:**

- Mejorar el clima de trabajo y las relaciones sociales entre los distintos miembros de la comunidad educativa.
- Prevenir el acoso escolar mediante el uso de programas de prevención.
- Desarrollar las habilidades sociales básicas de nuestros alumnos.
- Enseñar a los alumnos a conocerse mejor y a controlar sus emociones.

➤ **EN CUANTO A LA COMPETENCIA DIGITAL:**

- Mejorar el uso que se hace de las nuevas tecnologías.
- Enseñar a utilizar de una manera positiva estas tecnologías.

➤ **EN CUANTO A LA COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURAL:**

- Conocer las festividades más importantes que se celebran en el mundo, en nuestro país y en nuestra región.
- Celebrar días concretos relacionando esta realidad con la que sucede en su entorno.
- Aumentar el gusto por el patrimonio y la riqueza cultural que tiene nuestro entorno.

➤ **EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.**

- Evaluar los resultados académicos obtenidos por nuestro alumnado al término del curso escolar anterior.
- Compartir conclusiones y propuestas de mejora para favorecer el proceso de enseñanza – aprendizaje.
- Reflexionar sobre nuestra práctica como docentes.



## 8.- PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO.

*El plan de formación que propongo para el profesorado va de la mano de los diferentes proyectos que forman nuestra propuesta de innovación.* Es un plan que busca la implicación de todo el profesorado y que requiere de una buena coordinación entre todos ello dado nuestras peculiaridades de CRA.

En primer lugar, definiremos las características generales de nuestro principal proyecto, el de mejora de la convivencia escolar.

### **PROPUESTA DE MEJORA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR.**

Entendemos que con su mejora favoreceríamos todos los demás aspectos involucrados en el aprendizaje de nuestros alumnos. Supeditamos lo académico a un estado emocional equilibrado con el que nuestros alumnos puedan estar preparados para asimilar los contenidos que les impartamos. No nos cabe duda de que los alumnos que se encuentren más integrados e involucrados, serán los que consigan acercarse a su máximo rendimiento escolar. El aprender a conocerse, a gestionar sus emociones, a utilizar sus habilidades sociales básicas y a resolver conflictos de una manera pacífica, constituyen objetivos básicos en nuestra propuesta.

Desde el año pasado, antes de que el horario oficial asignara una sesión semanal al trabajo de tutoría, ya veníamos dedicando de manera sistemática una hora semanal al desarrollo de este tipo de aspectos en varias localidades. Varios de nuestros maestros se han formado en este tema, y junto con el asesoramiento de la orientadora del centro, han hecho posible que empecemos a recorrer este camino que tan buenos resultados nos empieza a traer.

Entendemos que los contenidos que vienen especificados en el **área de valores**, deben de ser trabajados por todos los alumnos del Centro, independientemente de que estén matriculados “oficialmente” en esta asignatura o no. Con los alumnos apuntados a valores, se reforzarán estos



contenidos, a la vez que se les da la responsabilidad, junto al maestro, de preparar y diseñar las actividades a plantear al gran grupo. Este año hemos procedido a secuenciar una serie de unidades didácticas donde todos los alumnos vayan a dedicar una sesión semanal al desarrollo del plan de convivencia del C.R.A.

### **OTRAS PROPUESTAS.**

#### ▪ **Aprender a base de proyectos de investigación.**

El curso pasado ya nos iniciamos en el trabajo por proyectos en el **área de ciencias, tanto sociales como naturales**, buscando un aprendizaje mucho más significativo por parte de los alumnos. Relegamos los libros de texto a un segundo plano, dejándonos guiar por las inquietudes de los niños, siendo conscientes de que debíamos trabajar los contenidos marcados por la normativa.

En este curso, hemos incorporado el **área de lengua extranjera (inglés)** en este trabajo, simultaneando el tratamiento de ciertos contenidos con los de ciencias. Se ha llevado a cabo en los cursos 1º, 2º y 3º, esperando ampliarlo a los cursos superiores en el próximo año.

Desde el **área de Educación Artística (Art)**, ya estamos relacionando algunas de sus actividades a los acontecimientos que van ocurriendo en el Centro. Por ejemplo, para el festival de Navidad, el área de plástica se encarga de elaborar los murales, disfraces...

Creemos que el programar con antelación estos contenidos y buscar abordarlos desde diferentes áreas, hará que nuestros alumnos asimilen de una forma más sencilla los conceptos explicados. Para un futuro, nos marcamos como objetivo el ir integrando progresivamente las **áreas de Lengua Castellana y Matemáticas**, para conseguir completar un aprendizaje del todo globalizado y que cobre un sentido significativo más amplio.

De la misma manera, cabe resaltar el trabajo por proyectos de interés que se lleva a cabo en la **Etapa de Educación Infantil**. Las tres localidades



realizan los mismos proyectos; estos son definidos por las tutoras al principio de curso, compartiendo recursos y experiencias en las sesiones de coordinación de los miércoles. Contamos con la desventaja de no tener ninguna maestra definitiva de infantil en el Centro, lo que dificulta la puesta en marcha al principio de cada curso escolar. Sin embargo, el buen hacer y la mejor predisposición de las compañeras que van llegando, hacen que sea todo mucho más sencillo.

Han empezado un trabajo muy interesante en cuanto a la aplicación del método ABN en la Etapa de Infantil, intentando impartir el **área lógico matemática** de la manera más manipulativa posible. Cierta material y algunas actividades se van extrapolando a los primeros cursos de primaria.

▪ **Seamos bilingües.**

Desde hace dos años pertenecemos al programa CILE-1 con el que vemos ampliado, de manera oficial, el horario de impartición de clases en inglés al 20% en los dos primeros cursos de Primaria. Gracias a la decisión de dedicar parte del horario de libre disposición del Centro a aumentar las horas de impartición de la **lengua inglesa**, hemos podido equiparar a los demás cursos con los dos que de manera oficial pertenecen al programa. Aparte de la lengua extranjera a la que dedicamos 4 horas, destinamos una adicional a la impartición de la **Educación Artística en inglés**.

Señalar que, para este curso, el perfil de dos de las maestras interinas de Educación Infantil que se pidió, fue el de especialista en la etapa comentada con perfil de lengua inglesa, con la idea de aumentar las horas dedicadas en el alumnado de 3, 4 y 5 años. Nuestra idea para el año que viene es ampliar este programa a la Etapa de Infantil de manera oficial para asemejarlo a la Etapa de Primaria.

Cada vez tratamos de dar mayor importancia a esta área, siendo conscientes de la responsabilidad que tenemos en formar niños que tengan una buena predisposición y una buena base teórico-práctica. Para ello, junto con los especialistas, diseñamos nuevas estrategias para llevar esto a la



práctica. Sirva de ejemplo el “English Day” introducido en el Centro desde hace dos cursos.

▪ **Nos animamos a leer.**

Al igual que la mejora de la convivencia repercute en un clima de trabajo más agradable, la mejora del nivel lector va a provocar que el rendimiento académico del resto de áreas suba. Pensamos que el formar niños con una buena comprensión lectora y con un gusto por la lectura destacado, debe ser uno de nuestros objetivos fundamentales al finalizar la Etapa de Primaria.

Para ello, hemos reservado una sesión de *lengua castellana* específica a la semana, destinada al desarrollo del plan lector del Centro. En esta sesión se trabajan, desde actividades de lectura por parejas, hasta creaciones de cuentos, pasando por exposiciones de libros leídos o puesta en funcionamiento de las bibliotecas de las distintas localidades.

Igualmente, hemos dado un impulso a la creación de bibliotecas físicas donde los alumnos puedan tomar prestados recursos del Centro y donde puedan juntarse a leer tranquilamente en un espacio luminoso, libre de ruidos, lleno de cojines, alfombras, sofás, carteles motivadores y como no, libros.

Desde hace años, se crearon unas maletas viajeras con recursos físicos (libros y revistas fundamentalmente) ordenados por edades, que se van rotando por las distintas localidades al finalizar cada uno de los trimestres. Cada año se destina una parte del presupuesto a su actualización y renovación.

▪ **Nos educamos medioambientalmente.**

La cercanía y fácil accesibilidad al entorno natural, nos lleva a plantearnos una serie de iniciativas relacionadas con la concienciación y el buen uso del medio ambiente. Sirvan de ejemplo nuestros huertos escolares, que cuidamos todas las primaveras, o la andada solidaria, que este año cumplirá su tercera edición y que realizamos en el entorno de una de las tres localidades de manera rotativa en horario no lectivo.



Desde las **áreas de ciencias y de Educación Física**, se colabora en su aprovechamiento, cuidado y en su organización.

▪ **Aprendemos a usar las tecnologías del aprendizaje y conocimiento.**

Cada día las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, las conocidas con las siglas TICs, van adquiriendo más importancia. Debemos dar un paso más, y no solamente enseñar su manejo, sino también su buen uso. De ahí, se derivan las tecnologías del aprendizaje y conocimiento, las TACs, que tratan de dar respuesta a esta necesidad. Cualquier escuela que quiera considerarse innovadora, deberá adaptarse a este hecho.

Desde nuestro Centro, venimos tratando de hacerlo con iniciativas centradas en el alumnado. Sirvan de ejemplo, el trabajo que realizamos con los “blogueros del mes” o la participación ocasional en los medios de comunicación cercanos. **Las áreas de lengua castellana y de valores** se erigen como las más adecuadas para desarrollar este tipo de contenidos.

Desde el **área de ciencias**, con el agrupamiento de 4º, 5º y 6º, se utiliza desde hace tres años la plataforma digital de Aulaplaneta. El amplísimo banco de recursos audio visuales que nos ofrece, así como la cantidad de actividades y tareas interactivas que nos plantea hace de esta herramienta un medio extraordinario para que los alumnos manejen las nuevas tecnologías y estén motivados. Además, desde este año los padres a través de sus dispositivos móviles, pueden estar al corriente de las tareas que se han trabajado en clase y las que quedan pendientes por repasar y terminar en casa.



## 9.- PARTICIPACIÓN DE LOS DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

En estos años próximos ***será fundamental continuar las bases de una relación sólida con las familias, ayuntamientos y demás organismos, basada en tres aspectos fundamentales:***

- 1. En la confianza y respeto ante el trabajo bien hecho y el esfuerzo de los implicados en la labor educativa.***
- 2. En la detección de necesidades propias del contexto en el que está ubicado el centro y en dar la respuesta lo más inmediata posible a dichas necesidades.***
- 3. En la apertura del centro a la Comunidad, dentro de una línea educativa y la implicación de ésta, en la labor de socialización educativa.***

Para afrontar estos tres puntos será imprescindible el contacto estrecho con los padres de los alumnos promoviendo el profesorado del centro actividades específicas como:

- Reuniones periódicas informativas.
- Charlas y notificaciones a los padres con contenido eminentemente pedagógico.
- Reuniones con las A.M.P.A.s para coordinar acciones a desarrollar con los alumnos del centro. Además de las reuniones dentro del Consejo Escolar nuestro objetivo es llegar a mantener reuniones periódicas en las que se transmitan tanto inquietudes como informaciones por parte de ambos sectores.
- Contacto con entidades y asociaciones que puedan aportar datos, información y/o ayuda al profesorado en su labor docente: ayuntamiento, departamentos de bienestar social, centros culturales, etc.



## **10.- PROPUESTAS Y ESTRATEGIAS PARA FAVORECER LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO.**

Durante el presente curso escolar estamos ***llevando a cabo una revisión y actualización profunda del plan de convivencia y de otros documentos institucionales del Centro relacionados con él;*** el plan de atención a la diversidad, el plan de acogida al alumnado nuevo y al alumnado inmigrante, el plan de acogida docente, el plan de orientación y acción tutorial y el reglamento de régimen interno.

Queremos relacionar el tratamiento de estos contenidos con el área de valores y la sesión de tutoría semanal. Una vez comenzado el curso procedimos a secuenciar una serie de unidades didácticas para trabajar de manera coordinada en las tres localidades durante los próximos años. La distribución de los contenidos quedó de la siguiente manera:

### **Primer trimestre:**

- Normas del aula y del centro.
- Trabajo de las emociones.
- Derechos y deberes de los miembros de la comunidad educativa.

### **Segundo trimestre:**

- Habilidades sociales básicas.
- Empatía y asertividad.

### **Tercer trimestre:**

- Resolución de conflictos.
- Unidad o unidades que puedan tratar sobre: educación vial, primeros auxilios, eco-cole o la aplicación de las tecnologías del aprendizaje y el conocimiento en nuestra vida.

Estos contenidos son desarrollados por todos los alumnos; los que cursan la asignatura de valores amplían y preparan actividades para llevar a cabo de manera conjunta en las sesiones de tutoría.





situamos el buzón de sugerencias con sus respectivas notas en blanco. También es el espacio utilizado por las compañeras ayudantes para ayudar a resolver conflictos.

- Estamos dando los primeros pasos en cuanto a la puesta en marcha de dos programas de prevención del acoso escolar: **“Pequeños detectives”** (con los alumnos de 2º, 3º y 4º) y **“Compañeros ayudantes”** (con los de 5º y 6º). Los alumnos de cursos inferiores pueden denunciar situaciones que creen como injustas escribiéndolas en un papel, mientras que los mayores han elegido a dos compañeros para ayudar a cualquier alumno del centro a resolver sus problemas.
- Hemos formado **parejas que actúan como madrinas o padrinos y como amadrinadas o apadrinados**. Con ello queremos que cada niño menor de 3er curso, pueda tener un compañero mayor de referencia al que pueda acudir en el caso de tener un problema. De la misma manera, realizamos varias tareas, respetando estas agrupaciones, para acercarlos y que se acaben de conocer bien.
- Planteamos actividades que les supongan un **reto social cooperativo**. Por ejemplo, el curso pasado, se les presentó el reto de escribir y después decir a la persona elegida con la presencia de un testigo, un cumplido. En total debían llegar a los 100 cumplidos diferentes. A esta actividad la llamamos “La Cepa de los Cumplidos”. Con cada cumplido conseguían una hoja que se colocaba en una cepa grande colocada en el rincón de convivencia.
- A la hora de practicar las habilidades sociales básicas les pedimos, en muchas ocasiones, que creen pequeñas **dramatizaciones y teatrillos** para ensayarlas.
- Para presentarles de manera motivante, ciertos contenidos relacionados sobre todo con las emociones, la empatía y asertividad, hacemos **uso de material audiovisual** como: vídeos seleccionados de la red, pequeños documentales, presentaciones powerpoint, cortos educativos... que generan en ellos un interés innato.
- **Otras actividades de carácter lúdico** que nos ayudan a mantener su atención y motivación en todas y cada una de las sesiones de tutoría.



**11.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO.**

<b>AMBITO DE LA EVALUACION:</b>	
<b><i>EQUIPO DIRECTIVO</i></b>	
<b>COMPONENTE</b>	<b>INDICADORES PARA LA EVALUACION</b>
<b>EQUIPO DIRECTIVO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>. El equipo directivo, tiene un proyecto de trabajo conocido por la Comunidad educativa y respaldado por la misma.</li> <li>. Se toman las iniciativas pertinentes en cada caso para el cumplimiento de las competencias que le asigna la normativa vigente.</li> <li>. Cumple y hace cumplir los acuerdos emanados del Claustro y Consejo escolar del centro.</li> <li>. Desarrolla y dinamiza la propuesta de la Programación General Anual, memoria y de cada uno de los documentos institucionales del Centro, estableciendo los momentos adecuados para su revisión e informando a cada uno de los sectores implicados de las conclusiones de los mismos, así como en todo momento al Claustro y al Consejo Escolar.</li> <li style="padding-left: 20px;">Modera las posturas divergentes de los diversos sectores de la Comunidad Educativa y media entre ellos.</li> <li>. Realiza un seguimiento sobre el nivel de cumplimiento de sus decisiones.</li> <li>. Se reúne periódicamente, unifica criterios de actuación y toma las decisiones colegiadamente.</li> <li>. Recoge e interpreta las expectativas y demandas del profesorado.</li> </ul>



<b>AMBITO DE LA EVALUACION:</b>	
<b><i>EQUIPO DIRECTIVO</i></b>	
<b>COMPONENTE</b>	<b>INDICADORES PARA LA EVALUACION</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Potencia el trabajo colaborador y en equipo.</li> <li>. Promueve aspectos innovadores y/o de experimentación.</li> <li>. Posibilita la evaluación permanente.</li> <li>. Promociona la formación del profesorado del centro.</li> <li>. Promueve y potencia los canales de información y participación de todos y en todos los sectores de la Comunidad educativa.</li> </ul>



**12.- PROPUESTA DE EQUIPO DIRECTIVO.**

*En el caso de que mi candidatura siguiera adelante, propongo como secretario del Centro al actual director del mismo:*

**D. FRANCISCO IVÁN MARTÍN PRIETO**

Aguarón a 28 de febrero de 2017